

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a treinta y uno de Marzo de año 2020, a partir de las once horas y treinta, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reunió la Junta Universal de socios de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA; conforme lo dispuesto en el Art. 119 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Integrada por los siguientes socios:

Sr. Kurt Heimbach , con	2.325,051.	Participaciones de	1,00 dólar c/u
Sr. Max Heimbach , con	327.255	participaciones de	1.00 dólar c/u
Sr. Johnny Heimbach, con	327.482	participaciones de	1.00 dólar c/u
Sr. Freddy Heimbach , con	320.567	participaciones de	1.00 dólar c/u

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente, Comisario de la Compañía. Por el periodo del año económico 2019
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía por el periodo económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Destino de las Utilidades

**RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ**  
 DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ  
 D. R. JUAN FERRANDO RAMIREZ CARDOSO  
 ABOGADOS  
 Telf. Ofic. # 2-881-957 Cel. 099-762775

*5. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el periodo económico del año 2020.*

*Preside la Junta el señor Presidente, Kurt Heimbach de Witte, actuando como secretario el Señor Gerente de la Compañía Ing. Max Heimbach Torres Inmediatamente la presidencia por ser legal solicita que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el primer punto constante en el orden del día.*

**Primer punto:** *constante en el orden del día esto es. conocimiento, resolución sobre los informes del Gerente, Comisario, de la Compañía; al efecto, luego de la lectura de los mismos y en conocimiento de los señores socios de los antes indicados informes estos son aprobados por unanimidad ordenando los mismos como habilitantes pasen a formar parte del expediente. de la presente junta. Inmediatamente la presidencia orden que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el segundo punto del orden del día: **Segundo punto** Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía por el periodo económico del año 2019. Luego de la lectura de dicho informe y luego del conocimiento de la Junta conoció en mismo, esta ordena que pase integrar como habilitante del expediente de la presente Junta. Inmediatamente la Presidencia ordena que se de lectura y se pase a tratar el **tercer punto constante** en el orden del día. esto es. conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 al efecto en conocimiento de la junta de los antes indicados documentos contables y luego de una deliberación de aproximadamente quince minutos entre los socios son aprobados por unanimidad. Inmediatamente la presidencia orden que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el tercer punto del orden del día: **Cuarto punto: conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades:** al efecto la junta resuelve que las utilidades líquidas y realizadas por el ejercicio económico del año 2019, se destine el 5% para la reserva legal. De la utilidad efectiva de este ejercicio económico, la junta por unanimidad resuelve:*

**RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ**

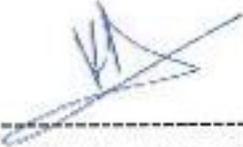
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ  
 D. R. JUAN FERRANDO RAMIREZ CARIOSO  
 ABOGADOS  
 Telf. Ofic. # 2-881-957 Cel. 099-762775

- De la utilidad efectiva se reinvierta en la compañía la suma de \$ 200,000.00, y por este hecho se acoge el beneficio tributario determinado en el art. 51 del reglamento de aplicación de la ley de régimen tributario interno y Art. 37 de I.ORTI..
- En proporción a sus capitales que mantienen en la compañía sea distribuida a los socios Max Heimbach; Johnny Heimbach y Freddy Heimbach Guerrero, hasta la suma de \$ 120,000.00. La diferencia de las utilidades no repartidas en este ejercicio económico se ordena sea registradas en la cuenta de reserva facultativa.

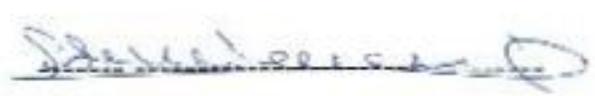
Inmediatamente la presidencia ordena que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: Quinto y último punto: Nombramiento de Auditor Externo y Comisario: En conocimiento la junta por unanimidad resuelve autorizar al Sr. Gerente Ing. Max Heimbach Torres, para que este en nombre y representación de la compañía en cualquier momento pueda nombrar al Auditor externo y Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, y fijar sus remuneraciones, todo de conformidad con los interés de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar y cuando son las doce horas veinte la presidencia da por terminada la presente sesión de Junta Universal de socios, concediendo un receso de 15 minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta. Reinstalada que fue la sesión y en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta esta la prueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los señores socios.

  
 -----  
 Ing. Max David Heimbach Torres  
 Gerente

  
 -----  
 Sr. Kurt Heimbach de Witte  
 Socio

  
 -----

  
 -----

**RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ**

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ  
D. R. JUAN FERANDO RAMIREZ CARDOSO  
ABOGADOS

Tel. Ofic. # 2-881-957 Cel. 099-762775

*Socio Presidente*

*Socio*

*Ing. Max Heimbach Guerrero*

*Socio*